



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

149-16

Salta, 01 ABR 2016
Expediente N° 12.236/15

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Angélica Alarcón Aparicio, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2015.

Que el Departamento de Enfermería da el VºBº a la solicitud de la Lic. Angélica Alarcón Aparicio –Profesor Adjunto, para el pago de la "Maestría en Salud Materno Infantil", organizado por la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 24/15, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 09/15 del 30-06-15, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/15 del 30-06-15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: - Otorgar a la Lic. ANGÉLICA ALARCÓN APARICIO – Profesor Adjunto, la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago de la "Maestría en Salud Materno Infantil", organizado por la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2015.

Handwritten signatures and initials:
dx
RF
f



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

143-16

Salta,

01 ABR 2016

Expediente N° 12.236/15

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA PASSAMONTE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa